

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE IQ WIFI IQWIFI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2018, en las oficinas ubicadas en la Av. República y Rumipamba, Edificio Signature, oficina 1104, a las 16H00, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO DE IQ WIFI IQWIFI S.A.**, señores: Guillermo Agustín Bustamante Holguín, la señora Cristina Jácome Brandao, quien comparece con carta poder a nombre de su hija Nina Cárdenas Jácome, única heredera abintestato del señor Diego Cárdenas Ballesteros, de acuerdo a la posesión efectiva adjunta, María Isabel Molina Malo y María Natalia Rodríguez Bucheli.

En vista de que está presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en "Junta General Extraordinaria Universal".

Por decisión unánime de los accionistas, preside la sesión el señor Guillermo Agustín Bustamante Holguín, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Natalia Rodríguez Bucheli.

Se procedió a evacuar el siguiente orden del día:

1. El Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2017.
2. Los Informes de Gerencia y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

El señor Presidente solicitó a los presentes su autorización para la grabación de esta Junta para el debido cumplimiento de la normativa respectiva; los presentes aceptan este hecho.

El Presidente solicita a la señora secretaria proceda a la lectura del primer punto del orden del día.

- 1. El Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2017.**

La señora Secretaria, por pedido del Presidente de la Junta, presentó el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año 2017. La Junta aprueba por unanimidad estos documentos.

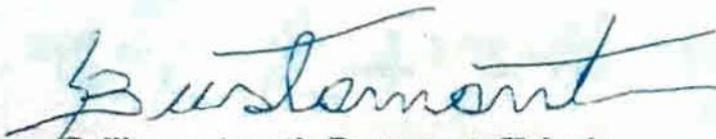
**2. Los Informes de Gerencia y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**

Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente General del año 2017, realizado por la señora María Natalia Rodríguez Bucheli, quién ante la ausencia del representante legal de la compañía le subroga en sus funciones. El informe es aprobado en su totalidad por unanimidad.

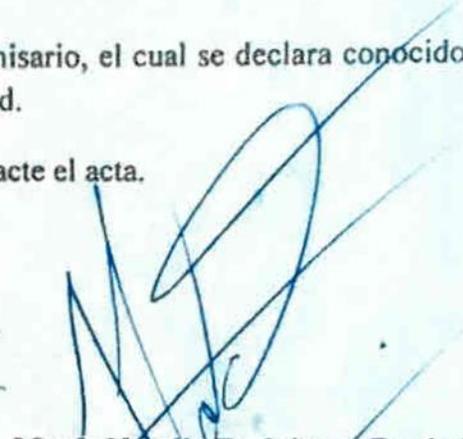
La señora Secretaria da lectura al informe de Comisario, el cual se declara conocido en su totalidad por la Junta y es aprobado por unanimidad.

Se da un receso de quince minutos para que se redacte el acta.

Siendo las 16H45 se levanta la sesión



**Guillermo Agustín Bustamante Holguín**  
**PRESIDENTE**



**María Natalia Rodríguez Bucheli**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Cristina Jácome Brandao**  
**Accionista**



**María Isabel Molina Malo**  
**Accionista**